

MAT.: ACEPTA REALIZACION DE PRÁCTICA

DECRETO EXENTO N° 2508 /

RETIRO, 12 AGO. 2014

VISTOS: . .

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Dictamen N° 030811/95 en que norma el sistema de la incorporación de alumnos en práctica.

3.- Solicitud de Práctica de la alumna Sta. Nicole Macarena Aballay Muñoz.

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de decretos exentos y/o alcaldicios consignando el pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** la realización de Práctica Terminal, no remunerada, de la **SRTA. NICOLE MACARENA ABALLAY MUÑOZ** C.I. N°16.931.656-2 alumna de la Carrera Asistente de la Educación con Mención en Necesidades Educativas Especiales y asistente de Sala e Inglés Comunicacional, en Instituto Profesional Albert Einstein, Rut:76.206.505-3, a contar del 04 de Agosto del 2014 y hasta cumplir 250 horas Pedagógicas. Caber hacer presente que la alumna citada precedentemente realizará su práctica profesional en Escuela Copihue.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración y finanzas Municipalidad
- 3/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 5/6.- Interesada